

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63733/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 21/2019, referida a la aceptación de la renuncia presentada por la Mgter. Egle NAVILLI (Leg. 28.242) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la Asignatura Gramática Contrastiva con extensión a Introducción a la Interpretación y Traducción Técnica, Sección Italiano; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 21/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Egle NAVILLI (Leg. 28.242) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la Asignatura Gramática Contrastiva con extensión a Introducción a la Interpretación y Traducción Técnica, Sección Italiano, a partir del 14 de diciembre de 2018 por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - Agradecer a la Mgter. NAVILLI la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Lenguas.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> La Mgter. NAVILLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4°</u>.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL